

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El presente documento: **Orden de Operaciones sin número/82 (reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate del Comando Conjunto Malvinas) (26MAY82), y las consideraciones de la Comisión Rattenbach**, ha sido extraído de los Anexos (páginas 1556 a 1560) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos.

Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach



ANEXO N° VI / 18

ORDEN DE OPERACIONES S/N° (REESTRUCTURACION PARCIAL DEL DISPOSITIVO Y ORGANIZACION PARA EL COMBATE) (261800 MAY 82) DEL CMM Y CONSIDERACIONES REFERIDAS A LA MISMA

FOJAS 1556 a 1560

ORIGEN COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

REFERENCIAS CM III/03/83

SECRETO

1 (2)

656

Copia Nro 6
Cdo Comd MALVINAS
FUERZO ARGENTINO
261800 May 82

CO Nro /82 (Reestructuración parcial del dispositivo y organización para el combate del Comando Conjunto MALVINAS)

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

- 1) La cabeza de playa enemiga en la zona de SAN CARLOS se aprecia que es ocupada por efectivos del orden de una GUC (+ 4.000 hombres, incluyendo 4 BB II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y SFAC).
- 2) Se aprecia que podrá ser reforzada a partir del 26 May 82, con efectivos adicionales del orden de una segunda GUC (+ 4 BB II, 1 GA y otros elementos de apoyo de combate y SFAC).
- 3) No se ha comprobado aún la presencia en tierra de elementos blindados equipados con vehículos ligeros a rueda u cruga.
- 4) Se aprecia que la capacidad más probable del enemigo es la ejecución de su ataque principal a lo largo del eje OESTE - ESTE en la dirección ESTABLECIMIENTO SAN CARLOS - FUERTE ARGENTINO, a caballo de los alturas MONTE ALBERDI - ALTURAS RIVADAVIA.
- 5) Ejecutar un ataque secundario de aferramiento en la dirección ESTABLECIMIENTO SAN CARLOS - DARWIN.
- 6) Ejecutar una segunda operación anfibia, eventualmente, en la costa de la PENINSULA DE SAN LUIS o sobre FITZ ROY, como parte de las acciones destinadas al ataque a FUERTE ARGENTINO.

b. Fuerzas propias

- 1) Continúan las acciones aéreas sobre la flota enemiga, las que han obtenido considerable éxito.
- 2) Se han iniciado operaciones de comandos a cargo de elementos conjuntos, sobre el dispositivo de la cabeza de playa enemiga.
- 3) Se encuentra en ejecución el adelantamiento y refuerzo del propio dispositivo en la zona de DARWIN, a fin de incidir limitadamente desde el SUDOESTE sobre la cabeza de playa.

c. Operaciones y correcciones

Sin novedad.

SECRETO

2. MISION

Se mantiene la misión actualmente vigente.

3. ORGANIZACION

a. Concepto de la operación

Reestructurar el dispositivo y organización par el combate propio, constituyendo dos agrupamientos conjuntos, responsables de conducir y ejecutar las operaciones militares conjuntas en el sector FUERTO ARGENTINO y sector DARWIN - GRAN MALVINA.

b. Sector FUERTO ARGENTINO

1) Misión

La Agr Conj FUERTO ARGENTINO defenderá a partir del 270600 May 62 su zona de responsabilidad, con esfuerzo principal en la PENINSULA DE PRESINET, para negar al enemigo la conquista del objetivo político principal de la campaña.

2) Zona de responsabilidad

La comprendida al ESTE de la línea general FUNTA FRIO, MONTE SIMON, PLEACART PEAK MOUNT, JOHNSONS ISLAND.

3) Elementos asignados

- a) Pr I Mec X (-)
- b) BIN 5 (+)
- c) RI 4
- d) RI 25
- e) Eco Expl. C Bl 181
- f) GA 3 (+)
- g) GA Aerot 4 (-)
- h) GADA 601 (+)
- i) Ha/GADA 101
- j) Agr Ing
- k) B Log 9

4) Preverá la desafectación de efectivos equivalentes a un RI, con

SECRETO
Pag 2-4

SECRETO

un preaviso no mayor a 24 horas, para su empleo ofensivo.

c. Sector DARWIN-GRAN MALVINA

1) Misión

La Agr Conj LITORAL, de tendrá su zona de responsabilidad, a partir del 270800 May 82, para lograr espacio de maniobra al enemigo, contribuir a la defensa de CUARTO ARGENTINO, así como mantener tenazmente nuestra presencia en GRAN MALVINA, debiendo estar en condiciones de continuar operando aisladamente a orden.

2) Zona de responsabilidad

La comprendida al OESTE de la línea general PUNTA FRIO, MONTE SIMON, PLEASANT PEAK MOUNT y JOHNSONS ISLAND en la Isla SOLE DAD; Retorno de SAN CARLOS; GRAN MALVINA e islas adyacentes.

3) Elementos asignados

- a) Cdo Br I III
- b) RI 5
- c) RI 8
- d) RI 12
- e) Ba A/GA Aerot 4
- f) Sec ADA 35 mm/GALA 601
- g) Agr Conj Comandos
- h) Ca Ing 9
- i) Ca Defensa FAA
- j) Ba ADA FAA 20 mm
- k) Base Aérea Militar DARWIN
- l) Base Aeronaval LL. PANTE

- 4) Instalará y operará su GC PP en la localidad de DARWIN, debiendo ~~de~~ estar en condiciones de servir el mismo como PC Alt para el Cdo Conj MALVINAS.

d. Formaciones Cdo Conj MALVINAS

- 1) B Av Comb 601 (-)
- 2) Ca FM 181
- 3) Hospital Militar Conjunto MALVINAS
- 4) Centro Fijo COMEL

SECRETO
Pag 3-4

SECRETO

5) Sección MALVINAS

6) COL

x. Instrucciones de coordinación

Vigencia de los nuevos límites y vinculaciones de dependencias:
a partir del 270800 May 82.

4. SPAG

Sin variantes a las órdenes vigentes.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Sin variante a las órdenes vigentes.


MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ
GENERAL DE BRIGADA
Gobernador Militar

DISTRIBUIDOR

Copia Nro 1 Cdo Conj MALVINAS
Copia Nro 2 Cdo Componente NAVAL
Copia Nro 3 Cdo Componente AEREO
Copia Nro 4 EM Conjunto
Copia Nro 5 Cdo Agr Conj PUERTO ARGENTINO
Copia Nro 6 Cdo Agr Conj LITORAL

SECRETO

Pag 4-4



Junta Militar

COMISION EVALUACION CONFLICTO
ATLANTICO SUR

1560

CONSIDERACIONES DE LA COMISION REFERIDAS A LA ORDEN SIN N° DEL CTE

GUARNICION MILITAR MALVINAS DEL 26 MAY 82

1. Esta O Op fue emitida en cumplimiento de la orden que le impartie ra el Grl GARCIA el 260500 May 82, en el sentido de que "debía adoptar de inmediato una actitud táctica ofensiva con efectivos importantes" (Ver MMC de Cdo MALVINAS) y no llegó a ejecutarse.
2. La constitución de dos agrupaciones, contribuye a aumentar la des articulación para el combate de sus fuerzas, como consecuencia del nuevo fraccionamiento y las nuevas zonas de responsabilidad. La inclusión de los efectivos destacados en GRAN MALVINA en la "idea de maniobra", es sólo una expresión de deseos dado el dominio aeronaval enemigo sobre el estrecho. La precisión al Cte Br I III de instalar su PTO CDO en DARWIN, no fue cumplida por éste. Permaneció en PTO ARGENTINO hasta el fin de las acciones.